



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

C/ Alenza, 13 – 2ª planta
28003 Madrid

Tfno.: 91 554 72 00
Fax: 91 554 69 01

e-mail: sp@fesibac.com
web: www.fesibac.com
RRSS: www.about.me/CGTfesibac

UN CONVENIO POR LOGRAR CON LA LECCIÓN APRENDIDA

¿Hemos aprendido algo las personas asalariadas del proceso de esta crisis, su objetivo y su proceso de "salida"? Eso **está por verse en la Negociación del próximo Convenio**.

Tras el estallido de la burbuja financiera internacional, el capital está posicionado en DESVALORIZAR el trabajo como su objetivo en esta situación. El tránsito por la crisis en España ha supuesto un fortalecimiento de las grandes empresas, por el pánico introducido en el mundo laboral. **Los cambios legislativos impuestos desde el poder, fortalecen las posiciones patronales:** Todo es posible "más barato" y la tiranía de los Directivos y las grandes empresas pasa porque éstas puedan hacer, imponer casi todo, lo menos regulado y comprometido posible, para que la ciudadanía y los trabajadores bailemos a su son.

En el campo de la Negociación Colectiva, no hay que ser magos para ver que vamos a tener muy difícil conseguir siquiera firmar un Convenio que no represente un nuevo retroceso laboral. El final del vigente, con los cambios legislativos, y el transcurso de los meses sin un nuevo Acuerdo regulador, nos debilitaría día a día.

Viendo la parte positiva de una difícil situación: **Es la oportunidad para que en Banca demos valor al marco Colectivo: Lo escrito, regulado, firmado, es lo que vale y no aquello que descansa en la arbitrariedad empresarial.** Y lo escrito y regulado no "cae del cielo". Se necesita dar valor a cada concepto, derecho, marco de regulación y ello en un Sector especialmente individualista y ajeno a lo Colectivo. **Es hora de comprender que la Patronal no regala y habrá que lograrlo por la acción colectiva de las personas afectadas.**

La Mesa de Negociación de este reto, saldrá de la suma de las elecciones a cada Comité de Empresa y Delegado de Personal en el conjunto de la Banca. Una legislación electoral que apuesta por la fragmentación y que para que un Sindicato sea votado precisa que en cada Comité una serie de personas de ese mismo ámbito firmen como Candidatos para poder ser votados. Esta fragmentación, no existente ni en parecida medida en el resto de comicios electorales (europeas, municipales, autonómicas, estatales), favorece a los Sindicatos con más medios, más institucionales.

Con todo, cada bancario ha de tener presente que en las próximas elecciones sindicales del 11 de Febrero de 2015, **no sólo va a elegir a su representante en el Comité de su edificio o provincia; sino que también está eligiendo a las siglas,** encarnadas en personas que desconoce, **que gestionarán su próximo Convenio Colectivo.** Se trata por tanto no sólo de apostar por fulano o mengana, como personas conocidas; sino también de **enjuiciar a cada sigla, a sus hechos colectivos en el Sector y la Sociedad.**

En CGT apostamos por el valor de la Negociación Colectiva. **Este debe ser el Convenio de la REDISTRIBUCIÓN.** Hoy es la asignatura en juego cuando hablamos de crisis y/o su salida. **La Banca ocupa ya casi el doble de la cuota de mercado que en 2010.** La Banca se ha concentrado como nunca antes, llevando al Sector a mínimos de plantilla y a una productividad positiva sin parangón en la UE. **Toca negociar la REDISTRIBUCIÓN de esa productividad:** En empleo, en condiciones laborales, en términos salariales.

Es absurdo desgranar aquí peticiones sindicales concretas. Lo es, porque antes hay que dilucidar el equilibrio de fuerzas en esa Mesa de Negociación? Demasiadas veces no ha sido de Negociación, sino de concertación del espacio sindical y ajeno a los intereses laborales. **La AEB va a querer seguir profundizando en la DESVALORIZACIÓN del trabajo bancario, vaciando de**

CGT
la fuerza
de
la
negociación
colectiva

contenido al Convenio Colectivo. La AEB está por lo desregulado, por lo arbitrario, dejando cada vez más parte de la masa salarial a las Retribuciones Extra-Convenio, sin regulación, sin compromiso, sin transparencia. Dar valor a la Negociación Colectiva pasa, sin duda, por contar con una representación sindical en la Mesa que apueste por ella, más allá de palabras. Una representación sindical que no tenga ataduras y como tal, comprometa a las personas elegidas como delegadas sindicales a su principal labor de movilización ante las posiciones de la AEB que nieguen el avance Colectivo.

En Banca, no tenemos un problema de costes salariales regulados. El abanico salarial es de 100 a 266%. Una relación suficiente para marcar los distintos Niveles Profesionales. **Pero una relación muy alejada de la realidad de las Masas Salariales de cada Banco**, por el pernicioso volumen del conjunto de Retribuciones Extras de las que sus migajas desreguladas, aleatorias e inciertas, van a la inmensa mayoría de los bancarios y bancarias y el gran monto de las mismas se queda en las garras de la casta Directiva y aspirantes a serlo.

Cuando todo el espectro social ha criticado las enormes remuneraciones de los Directivos de empresas financieras hoy quebradas, dejan de lado que antes fueron proyectos boyantes y en expansión. El crecimiento exponencial vivido por las Retribuciones Extra frente al deterioro de las Retribuciones reguladas por Convenio, en ese espacio temporal llamado "bonanza" es, no sólo la base de la crisis de las empresas quebradas; sino también del conjunto de los Bancos "sanos" que han dilapidado dividendos y retribuciones directivas, mientras ahora los latigazos los sufrimos sus plantillas, ante el natural crecimiento de la mora y la reducción de beneficios actuales por decisiones pasadas siempre premiadas.

No debemos consentir el habitual discurso de la AEB para quienes "desregular" es dejar todo en manos de la bondad empresarial y para quienes sus Directivos cobran lo que cobran porque crean "valor añadido" (¿?) y sus plantillas, sin embargo, pueden ser siempre subcontratadas de modo más barato.

Para CGT apostar por el valor de lo Colectivo supone que no estamos dispuestos a firmar ningún Acuerdo que suponga un retroceso de derechos y condiciones en el marco Colectivo. Ni siquiera bajo la amenaza de *"o firmas un retroceso o no hay Acuerdo"*. Somos conscientes de la dureza de esta probable situación. Tanto como que de entrar en tal chantaje no sólo sería firmar "a la baja", sino entregar a las plantillas a los pies de los "banqueros". La Banca tiene una responsabilidad social mucho más marcada que nunca. No hablamos de su discurso de RSC, hablamos de la realidad, **de la percepción social de que los Banqueros y sus Directivos están en la base del sufrimiento social en esta crisis.** En CGT estamos dispuestos a confrontar si es preciso con ella ante la Sociedad, porque **la Banca** que hoy ocupa cuasi monopolísticamente el negocio financiero en España, **debe contribuir en consonancia con nivel de empleo y condiciones positivas a esa nueva cuota de mercado.** No hacerlo es no devolver a la Sociedad lo que se merece.